



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO 2013

RES. H. N°

1184-13

EXPTE.N° 4.497/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 0919-12, por la cual se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Historia de la Educación Argentina", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Héctor Diego Carrasco y del Prof. Gerardo Bianchetti; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la Cátedra han elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que se indica a continuación en la cátedra de "**HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de los Profesores Héctor Diego Carrasco y Gerardo Bianchetti, la que fuera autorizada por Res. H. N°0919-12:

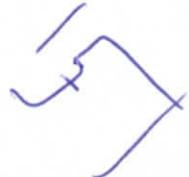
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ROMINA DE LAS MERCEDES PEREZ	32.857.299	9 NUEVE
MARIA MAGDALENA MACIEL	33.141.421	10 DIEZ
MARTA GRACIELA LOPEZ	16.340.857	8 OCHO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa